INFORME DEL GERENTE GENERAL

Quito marzo 2014

Dirigido a: La junta general ordinaria de accionistas de "GASPREMIUM S.A.."

Una vez cumplido el ejercicio correspondiente del 1 de enero 2013 al 31 de diciembre del 2013, debo indicar en mi calidad de Gerente General, que la compañía ha actuado en todo momento de acuerdo y en cumplimiento a las normas legales, de auditoria y contabilidad establecidas para el efecto en el ordenamiento jurídico Ecuatoriano:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también con las resoluciones de la junta general de accionistas.

2. Los valores registrados en los estados financieros son el fiel reflejo de los movimientos contables efectuados durante el correspondiente ejercicio económico, los cuales han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados, normas ecuatorianas de contabilidad, normas internacionales de contabilidad así como también con políticas y procedimientos aplicables en nuestro país.

3. De igual suerte, la estructura de control interno contable ha sido la apropiada.

Durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013, "GASPREMIUM S.A." no realizó mayor operación, salvo escasos movimientos que constan reflejados en sus estados financieros y balances.

Este informe del Gerente General es exclusivo para la información de los accionistas de "GASPREMIUM S.A.", así como también de la Superintendencia de Compañías, no pudiendo ser usado para otro propósito.

Atentamente,

Lourdes Loor Amaya

Gerente General

Representante Legal